## LA DRAMÁTICA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES

"He visto la opresión de mi pueblo en Egipto, he oído sus quejas contra los opresores, me he fijado en sus sufrimientos. Y he bajado a liberarlos de los egipcios, a sacarlos de esta tierra para llevarlo a una tierra fértil y espaciosa, tierra que mana leche y miel..." (Éx. 3, 7-8)

El clamor de los indocumentados interpela nuestros oídos, ojos y corazón. Compartimos con ellos sus esperanzas, dramas y lágrimas, penas y sufrimientos, el dolor del fracaso y de la exclusión, el sueño por una patria que les dé pan y libertad, estamos siendo interpelados por el Cristo Migrante encarcelado, maltratado por las leyes antiemigrantes, "para que también ustedes estén en comunión con nosotros" (I Juan 1, 3).

Migrantes caminantes y emprendedores de nuevos sueños, chocando con muros y fronteras, con discriminación y rechazo. Sin embargo, hoy hemos llegado al más alto nivel de la globalización, que se presenta a nuestros ojos como la tabla de salvación de los problemas mundiales, pero no ha logrado dar respuestas a las aspiraciones fundamentales del ser humano. En la experiencia del destierro, en las tiendas plantadas en el desierto a veces en tierra quemada por la ley y el acoso, nos impulsa a escuchar el clamor de los emigrantes despojados de nombre, derechos y dignidad.

Ante las acciones y decisiones recientes tomadas por la Comunidad Europea y por los Estados Unidos de América contra los inmigrantes, la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala, externa su pesar y preocupación, y a la opinión pública Nacional e Internacional:

#### **COMUNICA:**

- 1. Queremos expresar nuestra solidaridad, apoyo moral y espiritual a todos aquellos migrantes que sufren en estos momentos las persecuciones, redadas y deportaciones en Estados Unidos de América. Asimismo, quienes con desesperanza están a las puertas de sufrir leyes y políticas xenófobas y violatorias a Derechos Humanos Fundamentales en la Unión Europea; política hostil e incoherente como la implementada en Estados Unidos de América.
- **2.** Como Iglesia, nos preocupan tales hechos padecidos por la comunidad inmigrante en dichas naciones, las cuales han optado por disposiciones represivas e incriminatorias contra miles de indocumentados que en la clandestinidad aportan a la economía de los países de origen y destino.
- **3.** Rechazamos las redadas y deportaciones masivas de guatemaltecos provenientes de Estados Unidos y México. Dichas actitudes de hostilidad y persecución no solucionan en nada la problemática migratoria, son acciones contraproducentes e inhumanas.

- 4. Consideramos que urgen medidas gubernamentales necesarias para la reinserción de los trabajadores deportados. Se requiere un programa verdadero de Recepción, Atención e Integración Social y Laboral de los Guatemaltecos deportados. Hasta ahora las acciones del gobierno no garantizan una estancia digna en nuestro país de los deportados. Dada la situación económica, política y social, muchos se ven obligados a intentar regresar hacia el Norte. Así, la migración se trasforma en un constante ciclo vicioso y que favorece el incremento de las deudas en las familias.
- 5. En el caso de la propuesta de "Directiva Retorno" que se debate en la Unión Europea, consideramos que tal iniciativa es excesivamente restrictiva y no ofrece garantías suficientes para el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, puesto que se establecen procedimientos como la posibilidad de ser detenidos incluso hasta 18 meses en centros de internamiento para extranjeros (sin haber cometido ningún delito judicial).

Los principales puntos de tal normativa son los siguientes:

- **a.** Retorno: Una vez "descubiertos" los inmigrantes en su clandestinidad, se les fijará un plazo entre 7 y 30 días para abandonar el país voluntariamente.
- **b.** Retención: Quienes sean detenidos por indocumentados, "no estarán" más de 6 meses en esas condiciones, sin embargo se prevé en la iniciativa, ampliar dicho plazo de retensión a 18 meses en casos excepcionales para quien no "coopere" o cuando haya problemas para obtener la documentación de países terceros. En este punto, consideramos que se le da un matiz antiterrorista a la medida, porque los migrantes serán objeto de interrogatorios, investigados como si fuesen terroristas.
- **c.** <u>Prohibición de Regreso:</u> Los migrantes que sean expulsados sufrirán una prohibición de hasta 5 años de duración para entrar legalmente a territorio de la Unión Europea.
- **d.** Excepciones: Se permite otorgar permisos de residencia a los inmigrantes irregulares por motivos humanitarios. En este sentido, consideramos que la pobreza, la inseguridad, las guerras, son motivos humanitarios por los cuales se les debe otorgar estatus de residentes a los inmigrantes.

Ante tal panorama migratorio y situaciones afrontadas por nuestros connacionales y migrantes de la Región Centroamericana, hacemos un llamado a la reflexión a las naciones miembros de la Unión Europea, a los Estados Unidos

de América y Estados Unidos Mexicanos, a que actúen solidariamente sin perjuicio de los migrantes que motivados por razones extremas (pobreza, desempleo, inseguridad, desastres naturales, guerra, entre otras) han salido de sus propias naciones para sobrevivir y salvaguardar su integridad física.

#### **EXHORTAMOS:**

- 1. A los migrantes, que sean fuertes ante tales embates y que permanezcan en unión y solidaridad para luchar ante tales adversidades. Tienen nuestro apoyo y solidaridad. Están presentes en nuestras oraciones.
- **2.** Al gobierno de Guatemala, para que ante tales situaciones, reaccione con posturas y políticas verdaderas de atención inmediata a los deportados.
- **3.** Al Parlecen, a la Comunidad Centroamericana, al Sistema de Integración Centroamericana –SICA-, que adopten posturas comunes y enérgicas ante las disposiciones de la Comunidad Europea, para que juntos y en atención a los intereses comunes puedan incidir y llamar a la reflexión como bloque a la Unión Europea, sobre tales actitudes contra los migrantes (como lo han hecho los países miembros del MERCOSUR).

En estos momentos tan difíciles para los migrantes y sus familiares pedimos a Dios, que ilumine las mentes y corazones de los gobernantes que han tomado posturas insolidarias para que brinden un trato humano y digno a los migrantes. Que la intercesión de María, nuestra Madre, nos conceda fuerza y valentía para actuar siempre llenos esperanza con los migrantes.

Guatemala de la Asunción, Julio 03 de 2008.

Mons. Álvaro Ramazzini Imeri.

Obispo de San Marcos Presidente de la Pastoral de Movilidad Humana Conferencia Episcopal de Guatemala

# HASTA EL 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 12,429 GUATEMALTECOS HAN SIDO DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Desde enero hasta el 27 de Junio, han arribado en las instalaciones del aeropuerto internacional La Aurora y de la Fuerza Aérea, unos 150 vuelos con deportados de varios estados de Estados Unidos de América. Un promedio de 6.5 vuelos por semana cargados de deportados.

Los 12.429 guatemaltecos que han sido deportados este año representan el 53.89 por ciento de los 23,062 que fueron repatriados durante todo el 2007 al país.

En el 2006 fueron deportados 18.305 inmigrantes guatemaltecos.

No obstante, a pesar del incremento de las deportaciones, el envío de remesas familiares se mantiene, y en los primeros cinco meses de 2008 se enviaron unos 1,756.58 millones de dólares, superior en un 8.88 por ciento al mismo periodo del año pasado.

Durante el 2007 las remesas alcanzaron un récord de 4.128,40 millones de dólares y en 2006 fueron 3,609.81 millones de dólares.

Guatemala, 03 de Julio de 2008.